

# ALEGACIONES al Proyecto de recrecimiento del embalse de las Torcas

D..... con DNI .....

y domicilio a efectos de notificaciones en  
calle.....CP.....

de la LOCALIDAD .....(.....).

Comparece en el periodo de información pública del Proyecto 12/07, del recrecimiento del embalse de las Torcas sobre el río Huerva en Tosos (Zaragoza), publicado en el BOE de 14 de Febrero de 2012, y mediante el presente escrito formula las siguientes **alegaciones**:

- Es un proyecto **innecesario**. **No está justificado el aumento de necesidades de agua del regadío en la Hueva, puesto que la mayor parte del mismo se encuentra yermo en la actualidad**. En la actualidad son poco más de 70 las personas de la zona afiliadas al régimen agropecuario y tienen sobradamente cubiertos sus riegos con la capacidad de embalse ya existente.
- **El coste de la obra es inasumible** por los regantes, y más aún lo será en el plazo en que la obra esté acabada puesto que se tiende hacia una disminución de la actividad agrícola.
- Es un ejemplo de **despilfarro de dinero público**, como lo han sido otras obras con similares características. Montearagón, Val o Lechago pueden ser una comparación razonable. Todas estas intervenciones suelen duplicar o triplicar el coste presupuestado en el momento de su finalización.
- Existen **alternativas** razonables y más baratas a la hipotética necesidad de agua para regadío, como son la modernización de sus riegos, o la adecuación de las presas que actualmente tienen los regantes y un adecuado mantenimiento.
- Según los estudios de precipitaciones, es una realidad que dos de cada tres años el río no da para llenar los pantanos. Una presa mayor en las Torcas solo servirá para tener un embalse más vacío. Se dará la situación que muchos años **los regantes pagarán un agua que no tendrán**.
- Aumenta el peligro potencial para los pueblos de aguas abajo. En caso de romperse, los pueblos como Villanueva de Huerva y Tosos serían fatalmente afectados.
- **El recrecimiento no evita las avenidas**, solo podría regular parte de la punta de avenida en el caso de que estuviera vacío. Hay una contradicción entre uso para regadío y regulación de avenidas.
- En cuanto a los problemas de crecidas: **es mucho más barato y seguro no construir en zona inundable**, como tanto se ha hecho en esta ribera, **que construir un embalse** que a lo mucho regulará la punta de crecida.
- Es innecesario en cuanto al abastecimiento de las poblaciones e industrias de la zona se refiere. En su mayor parte usan agua de la Loteta o aseguran su abastecimiento localmente sin emplear el caudal del Huerva. Además y ante una mayor necesidad futura se puede hacer uso de infraestructuras ya existentes como es el Canal Imperial.
- La escasa demanda de tierras de regadío en la Huerva hace preguntarse por la motivación real de esta obra. Nos encontramos, a buen seguro, delante de un **proceso meramente especulativo**.
- **El recrecimiento conlleva graves afecciones para una rica fauna entre la que se encuentra el águila perdicera, especie en peligro de extinción**. No en vano estos terrenos están catalogados como zona LIC y ZEPA e incluidos en la Red Natura2000 con el nombre de Alto Huerva- Sierra de las Herreras.

**Por todo ello, SOLICITO** se tengan en cuenta estas alegaciones para que se descarte definitivamente el recrecimiento del embalse de las Torcas, objeto de este expediente.

En ..... a ..... de ..... de 2012.

Firma: